

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta
Número suelto. 10 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración. = REAL, 42.

A un defensor de malas causas

Profunda sensación de pena, por no decir otra cosa nos causó el artículo de fondo del *Fray Prudencio* último, escrito sin duda por uno de esos inconscientes incensadores, tan abundantes por desgracia, y que sin conocimiento verdadero de personas y de cosas, por el solo prurito de adulación, se lanzan á profemar denuestos contra el sentido social de un pueblo que, harto de ser sufrido, háse decidido á no seguir siendo por más tiempo materia explotada por crápulas, bufones, vergantes y rufianes de la más baja ralea.

En bien poco por cierto se tiene á sí mismo el referido articulista, cuando se convierte en panegirista de los explotadores de la sangre y sudor del pueblo, de los cubileteros de la política y de los más descarados comediantes que nos dá el desgraciado régimen que padecemos.

Si pequeña muestra dá de ser persona sensata, el hombre ó escritor que por haber recibido un pequeño favor que se hace á cualquiera, se muestra tan agradecido hácia su favorecedor que, sin averiguar las causas ni pesar los motivos, que determinaron á todo un pueblo á ponerse enfrente de unos vividores, dirige desde las columnas de una publicación, fundada con la exclusiva misión de servir de anuncio ó cartel á las aventuras de su propietario, injurias á respetabilísimas personas, que nunca han vivido ni piensan vivir de las delicias del presupuesto, ni de las negreces y lacerias de la política militante; y que están á una altura, á que jamás llegarán las salpicaduras del infame lodo en que ha mojado la pluma, el agradecido é inconsciente adulador.

Por lo visto el articulista es un hombre todo panza y todo estómago, incapaz de sentir las necesidades de la vida del espíritu, y por consiguiente incapaz también de comprender, que haya quien luche por la implantación de ideales, cuya consecución significa la capacitación de nuestra inteligencia y la educación de nuestra voluntad para gobernarnos por nosotros mismos; y por eso sin duda, encuentra censurable lo que es digno de aplauso; el que queremos sacu-

dir la ignominiosa tutela, oponiéndonos á ser gobernados por gentes que solo buscan su propio bien, pretendiendo la cooperación ó la indiferencia de los demás, como medio para escalar los puestos, allegar riquezas materiales y conseguir una influencia que jamás obtendrían por justos y legítimos títulos.

Encuentra censurable el articulista, que combatamos la lepra social que amenaza destruir el organismo nacional dentro de muy poco tiempo, sino se trata de atajar el mal con remedios heroicos.

Encuentra censurable, que combatamos á brazo partido con el caciquismo, con esa enfermedad peculiar de España y especialmente de Galicia, con ese morbo que en los países que no han salido del estado de salvajismo, reviste formas más duras y groseras, pero no más perjudiciales.

Nuestro agradecimiento señor articulista, si alguno podemos tener al señor Sagasta, no llega, no puede llegar nunca aunque los beneficios de este hombre público, se tradujeran en bienestar para esta colectividad caldense, á que le sacrifiquemos en aras de ésta, otro interés más grande, más moral, el interés nacional el interés de la patria.

Reconocemos de buen grado que el Sr. Sagasta es una persona de buena fé, que ha hecho por este pueblo cuanto ha podido, pero, ¿esto nos ha de atar con lazos tan fuertes al carro del Sr. Sagasta y á su política; que habremos de renunciar á todo progreso ulterior, cuando esta política es un estorbo para el desarrollo de los intereses generales del país? El Sr. Sagasta, será todo lo bueno que el articulista quiera, pero no deja de ser un diputado representante de este régimen caduco á quien somos deudores de todas nuestras desgracias, y autor de los mayores daños inferidos á la causa de la civilización y de la solidaridad con los Estados que llevan la hegemonía en las cuestiones de orden internacional, para dirimir los conflictos producidos por la resistencia que algunos no bastante civilizados oponen á salir de su egoísta aislamiento.

Y descendiendo de las alturas desde donde se abarca el conjunto, y dejando de mirar con telescopio para ver circular la sangre por las venas del pueblo de

Caldas, haciendo uso del microscopio, ¿son tantos acaso los beneficios recibidos del Sr. Sagasta, que no puedan compensarse (y aún nos resulta deudor en la cuenta) con los perjuicios que nos ha causado y causa, dejándose dominar por un hombre gastado é incompatible con la cultura y empeñándose en sostener al frente de los destinos de este pueblo, haciéndole árbitro ó poco menos de su tranquilidad á un cacique grosero, egoísta, invadido por el virus del más individual y sórdido capitalismo, á cuya idea no duda en sacrificar las más elementales nociones de dignidad y delicadeza, consagrándole toda su punible actividad?

Parécete bien al articulista, que un pueblo capacitado para ejercer sus derechos, no pueda verificarlo por que una persona que no se halla investida de funciones públicas de ninguna clase, sin autoridad reconocida por las leyes, se le atoja impedir el libre ejercicio de aquellos derechos, y sin la responsabilidad que lleva consigo toda función cuando el órgano encargado de desempeñarla traspasa el límite de sus atribuciones, ó invade terreno reservado á otra jurisdicción ó á la superioridad gerárquica, sustitúyese en el lugar que corresponde á la representación directa ó á la delegada y nombra por sí y ante sí á los ayuntamientos y los jueces y secretarios municipales, los médicos titulares, y los Secretarios de Ayuntamiento, y á este tenor, llega á los carteros, ordenanzas de telégrafos, peones camineros, y demás empleados, y es en fin, el verdadero gestor de los intereses del Municipio que administra á su sabor, sin las responsabilidades inherentes á este delicado cargo?

Pués todas estas anomalías y otras por el estilo, son las que combatimos en la persona del cacique.

Y, ¿merece la pena de haber de pasar y tolerar todo esto é *aínda* más, en cambio de una travesía, un jardín y todo lo que el articulista nombra?

Por lo demás, la consecuencia política de esas personas á quienes alude el *mendrugero* hermano de *Fray Prudencio*, está demostrado con decir que, uno de ellos fué individuo de la junta revolucionaria en 1869; amadeísta después; republicano más tarde, sagastino luego,

y conservador cuando le convino eliminar la candidatura liberal de oposición, representada en la persona de D. Pedro M. Sagasta. El otro *consecuente*, no tuvo necesidad de mudar de casaca una sola vez en política, aunque en todo lo demás se caracterice por una movilidad llevada al último grado; y no tuvo necesidad, por que en aquella consecuencia forzada, estribaba precisamente el dominio del distrito, y era el fundamento, el pilar del comedero, que por obra y gracia del turno pacífico disfrutaban y disfrutaban ambos hermanos.

Y esas personas tan *consecuentes*, tan *amantes* del progreso de Caldas que siempre invocan, en sus estudiadas peroraciones, estorban con cuanta clase de obstáculos les sugiere su rencor y la enemiga de que son objeto, las obras de urbanización que proyectan llevar á cabo, personas que no someten su criterio, su independencia de juicio y su voluntad, al criterio y voluntariedades del cacique. El ejemplo de don Tomás O. Mauriño, basta y sobra para demostrarlo.

¿No sabía esto *Fray Gerónimo*? Es posible que no se lo digieran los que buscan en ajenas plumas una defensa que los pone más de relieve.

Don Bernardo Sagasta no tiene por que estrañarse de que en este pueblo haya personas que no estén conformes con la política que hace y representa, y menos debe estrañarse, que esas personas procuren no aparecer nunca, en aquellos lugares en que á su lado, y siguiéndole como la sombra al cuerpo, se encuentran los explotadores de su nombre é influencia. Don Bernardo Sagasta es hombre bastante sensato, para no exigir sacrificios de cierta clase, que después de todo á nada habrían de conducir, y sabe demasiado que se puede ser su amigo particular militando en distinto partido político. Y como sabe y comprende todo esto, aunque sus fingidos amigos, para continuar mejor explotándole y ejerciendo el monopolio, le comprometiesen á sancionar con su silencio otra cosa muy distinta, cuando tuvieron la osadía de escribir aquel absurdo dilema: «el que no e tá con nosotros, está contra el diputado», este para sus adentros, sabemos que no deja de protestar contra aquel acto impolítico de sus apo-

derados, causa eficiente de que muchas ó más bién todas las personas que algo valen y algo significan brillasen por su ausencia y brillarán siempre, en los banquetes políticos dados en honor del señor Sagasta, interín este señor, no revoque el tremendo fallo.

Y sabemos también que el Sr. Sagasta, no hace de las mejoras conseguidas por su influencia para esta localidad una ejecutoria, que le haga propietario perjurio de heredad, de este distrito; por que esas mejoras las consiguió en cumplimiento de un deber, y el no hacerlo así, hubiera constituido una ingratitud hacia sus electores, que le han dado siempre el acta de diputado á Cortes sin gastar un céntimo.

Para concluir esta ya demasia lo largo réplica hemos de decir que en bien poco se estima, quien por su forma literaria al menos, demuestra ser una persona culta, escribiendo en un papelucho que ha empleado para defender á sus inspiradores, el lenguaje más soez, el más repugnante caló que acostumbran á usar los criminales mejor clasificados; en donde se han estampado cuentos obscenos, y poesías pornográficas, que dieron lugar á que un señor cura pirroco de este Arciprestazgo, lo devolviese, acompañando la devolución con conceptos que espresaban el asco que le producía su contenido; en una publicación en fin, en que ha vertido todo el todo de su alma, el inmundo Platón.

Emplee Fray Gerundio mejor su tiempo, y no le pierda lamentablemente, poniendo su pluma al servicio de causas que están juzgadas como malas por la razón, por la moral y por la historia.

IR POR LANA

El anodino organillo del *Rolon* con boina y *cañoerías*, censura el único acto que reveló en las elecciones últimas, la existencia en Caldas de una verdadera opinión. Y para disimular el despecho que le produjo aquél acto al susoticho organillo, trata éste de quitarle importancia, diciendo que carece de finalidad racional. Según lo que entiendo por racionalidad y finalidad *Fray Prudencio*, así tendrá importancia ó no el referido acto.

Porque si por la primera entendiésemos lo que todo el mundo entiende y debe entender, la determinación á obrar después de maduro exámen y de severo é imparcial juicio, sobre los motivos impulsivos; y por la segunda, la dirección de la voluntad ó la consecución del Bien, por los mejores medios, no censuraría, ni menos consideraría faltas de finalidad, la emisión de los sufragios de varios republicanos de Caldas, en pró de la candidatura de D. Nicolás Salmerón.

Ahora, si por aquellos conceptos entendiésemos, que los hombres cumplen mejor su misión, dejándose guiar y enveredar por la cañada de la fatalidad, como vá

una manada de carneros conducida por el mayoral, contentándose con la piltrafa que los explotadores de su ignorancia les arrojan desde su opulenta mesa, dejándose morir de inanición, por apreciar que su rebelión contra las causas del mal, no ha de hacer desaparecer este, tan inmediatamente que cambie por completo la faz de las cosas en el preciso tiempo que la inteligencia emplee en concebirlas y la voluntad en quererlas, ¡ah! entonces tiene razón el incongruente organillo.

Pero como nosotros laboramos para lo porvenir, para mejorar poco á poco, sin impacencias ni apresuramientos de ninguna clase; como no somos esa hato ó rebaño que convenía á *Fray Prudencio*, nuestro acto tiene que resultar de trascendencia capital, y con la racionalidad y finalidad que debe informar todos los que proceden de los seres conscientes y libres. La mayor prueba de nuestra corrección, y de la racionalidad del acto llevado á cabo el domingo diez del actual, es la censura de que es objeto por parte del *Fraille* de la calle de la Oliva.

Si ahora, en estas elecciones, tuvo solo media docena de votos el Sr. Salmerón, y antes no había tenido ninguno, ¿quien duda que ésto significa un progreso y un gran paso dado en el camino de nuestra regeneración? Sobre algo puede edificarse; sobre la nada, nada puede constituirse. En otras elecciones, esos seis votos pueden convertirse en 600, y en las siguientes en 6.000, que mayores cosas ya las hemos visto.

Por lo demás no creemos que, porque D. Nicolás Salmerón, hubiese obtenido seis votos, y á D. Bernardo Sagasta se le adjudicase en 6.000, saque nadie en consecuencia, como á entenderlo dá *Fray Prudencio*, que haya en el distrito electoral de Caldas, más bernardistas que republicanos. Esto sería inferir una grave ofensa al cuerpo electoral, por que sería otro tanto como decir á éste que antepone las personas á las ideas. Y como D. Bernardo Sagasta no representa ideas, por que pertenece á un partido que no las tiene concretas sobre nada, ya que ni programa político tiene ese partido, ni proyectos siquiera que llevar á las Cortes; y D. Nicolás Salmerón, es la encarnación de todo un sistema político, con soluciones concretas para todos los problemas que agitan el mundo moderno, y de reconocida insolubilidad para la gente monárquica, de ahí que no podamos sacar en consecuencia otra cosa de la elección de D. Bernardo Sagasta, que la de que salió diputado por ser todavía de muy reciente formación la organización del partido republicano en Galicia, razón por la que han escaseado hasta ahora los ejemplos de civismo de que pudiera nutrirse el cuerpo electoral, dados por aquellas personas que por efecto de sus condiciones de honradez y cultura pueden ejercer legítimo ascendiente sobre la masa neutra.

Pero hay que el republicanismo lle-

ga ya á los más apartados lugares, por consecuencia de la virtualidad de los principios que encierra su credo, considerado por todos como la única tabla salvadora, en medio del general naufragio de las arcaicas instituciones, no se hará esperar tan poco mucho tiempo su bienhechora influencia en este pueblo de Caldas; para bien de todos. Algunas pruebas de ello ya las hemos visto, habiendo conseguido, por nuestras campañas, que á los pobres labradores se les trate con alguna más consideración que hasta aquí lo habían sido.

El austero é ilustre jefe del partido republicano aplaude y agradece el acto llevado á cabo por los que hemos dado pruebas de que despreciamos las arrogancias de los que explotan en provecho propio el Poder, y nos complacemos en combatirlos porque Nicolás Salmerón, como jefe de un verdadero partido, quiere hombres de carácter, hombres que sientan amor por la Patria y que á su engrandecimiento consagren toda su actividad y toda su energía; no quiere partideros del presupuesto, vividores de la política, explotadores del pueblo, fomentadores de la ignorancia, enemigos de la cultura, no quiere á su lado seres tan ruines, tan infames, tan canallas como son todos los caciques.

NOTICIA GRAVÍSIMA

En la prensa diaria hemos visto un telegrama que nos ha causado asombro, y más aun, que nadie haya dado la voz de alerta á las clases productoras de nuestro país para quienes es cuestión de vida ó muerte.

Dícese que el gobierno argentino ha solicitado del nuestro la rebaja de los derechos de Aduanas para el ganado vacuno y lanar, así como para las carnes muertas en fresco procedentes de aquel país, cuya petición ha sido vista con simpatía en los centros oficiales, donde no suele meditar en las consecuencias que pueden originar las disposiciones y leyes que de ellos emanan, porque á lo que principalmente se atiende es á salir del día, y trampa adelante.

La rebaja del arancel para el ganado y carne que se introduzca de la República Argentina es indudable que producirá un abaratamiento en ese artículo de primera necesidad, y el llamado conflicto de las subsistencias habráse solucionado en una gran parte; pero téngase en cuenta que solo por poco tiempo, pues volverá á reaparecer de una manera más alarmante.

Galicia, Asturias, Castilla y una gran parte de las provincias del Norte de nuestra península tienen hoy una fuente de riqueza de las más importantes en la cria de ganado vacuno y lanar, que no podrá resistir la competencia de los traficantes argentinos, por la sencillísima razón de que, el *hacer una libra* de carne

aquí cuesta mucho más que en las repúblicas sudamericanas.

Nos explicaremos para que todos nos entiendan.

Un buey, una ternera ó un carnero, para que crien carne, para cebarlos, se necesita alimentarlos con maíz, trigo, cebada ó patatas que alcanzan en nuestro país precios que exceden en más del cuádruplo de los que tienen en aquellas naciones, debido á que, por el abandono en que estuvo y aun se tiene la agricultura, nuestro suelo no produce lo bastante para satisfacer las necesidades del propio consumo, no sucediendo lo mismo con respecto al ganado, del que hay un sobrante para exportar, pero que no se exporta, precisamente por no disponer de medios para alimentarlo con poco coste.

¿Que es, pues, lo que lógicamente se desprende de esto? Que se impone abrir las puertas á los cereales extranjeros para que no falte pan á las personas y pueda darse una alimentación barata al ganado.

Hacer lo contrario, es decir, abrir las puertas al ganado, á lo que nos sobra, y cerrarlas á los cereales que es lo que tenemos déficit, es dar el golpe de muerte á lo único con que aun cuentan regiones como la nuestra para poder vivir, y el hambre que hoy se cierne sobre Andalucía no tardará en estender sus alas por toda la península.

Mediten sobre lo que acabamos de exponer las Cámaras de Comercio y Agrícolas, las Sociedades Económicas y de Agricultores, y sin perder tiempo acudan á los poderes públicos haciéndoles ver que la rebaja de los derechos de Aduanas al ganado argentino es un absurdo en el orden económico, que acarreará indefectiblemente gravísimos males.

El Marinense espera que la prensa regional secunde esta campaña con la ilustración y patriotismo de que tantas puebas tiene dado.

¡Pobre Galicia, el día que lleguen á desaparecer sus ferias de ganado!

Acudamos todos, pues, á impedir que llegue ese día.

(De *El Marinense*)

"EL MIÑO," DE ORENSE EN VILLAGARCÍA

Hemos recibido un ejemplar de dicho periódico (número 2040) correspondiente al 14 del actual, y entre graciosas acotaciones en lápiz rojo y azul, leímos con el epígrafe *De las Rías* una correspondencia suscrita por *El Corresponsal* en aquella villa.

El autor del trabajo periodístico que nos ocupa, á juzgar por las notas que nuestro incógnito remitente pone en los distintos párrafos de la correspondencia aludida, incurre en lamentables inexactitudes, no

imputables sin duda al que la suscribe, y si á deficiencias de información. Y lo decimos así, por que no creemos, ni podemos suponer siquiera, que ese corresponsal y autor del bien escrito artículo *De las Rias* sea uno de tantos estómagos agradecidos, que la casualidad, con demasiada frecuencia por desgracia, pone al alcance del afortunado *Pantorrillas* caldense, para propagar, mediante repetidos golpes de bombo, desde las columnas de *Fray Prudencio* —periódico propiedad de D. Laureano Salgado, y editado en la imprenta de que el mismo es dueño— el inmenso talento y las grandes virtudes del vulgar cacique.

La distancia que nos separa, impídenos averiguar la exactitud de las notas puestas en el periódico que tenemos á la vista, y no es cosa de molestarse, porque nada en ello ganamos ni perdemos, para saber si es cierto, como en esas notas se afirma, que *Villagarcía Industrial*, ha sido *vena de riqueza* para una sola persona; que no son algunas docenas, si no dos nada más, los hombres que diariamente trabajan en el ramal férreo de la Estación de Carril al puerto de Villagarcía; que *valdrá algo*, á determinado sujeto la prolongación proyectada de ese ramal; y que el movimiento obtenido en el mismo durante el último año, no ha sido el de cincuenta mil toneladas; pero lo que no podemos dejar pasar sin protesta, por no hallarse desde luego ajustado á la verdad, es lo siguiente, que á *El Miño* dice su corresponsal de Villagarcía:

«Muévense los vagones por tracción eléctrica, dando así entretenimiento durante el día al hermoso salto de la fábrica de Segad, otra industria debida á la iniciativa de los Salgados de Caldas con la que tienen buen alumbrado eléctrico esta villa, Padrón, Cesures, Carril, Villagarcía, Villajuan, Cambados y la Toja.»

No desconocido corresponsal; no: no es cierto que la fábrica *Electra de Segad*, se deba á la iniciativa de los Salgados de Caldas. Débese, única y exclusivamente á la de unos señores de extranjería nacionalidad, que vieron un buen negocio, y efectivamente lo hicieron; pero después de terminadas las obras, y cuando ya el fluido eléctrico se conducía desde Segad á diversos pueblos de la provincia.

Si, después de todo eso, fué cuando se constituyó por acciones un regular capital, para la explotación del hermoso salto que produce la fuerza motriz con que se mueven las potentes máquinas que fabrican el fluido, y luego se organizó la *Sociedad General Gallega de Electricidad*, con su correspondiente Consejo de Administración, domiciliado, como se estilaba ahora, en Madrid, sin alcanzar nadie los motivos que ese Consejo á tenido en cuenta, para fijar su residencia á tan larga distancia de sus fábricas.

Quedamos, pues, en que de unos extranjeros ha sido la iniciativa que el aludido corresponsal de *El Miño*, quiere adjudicar á los Sres. Salgado de Caldas.

Admire y reconozca ese señor corresponsal los méritos que quiera en la perso-

na de D. Laureano Salgado, que nosotros no se los escatimaremos, cuando no contradigan la verdad, y procure á lo sucesivo obtener mejores y más verídicos datos de información periodística, para no incurrir, aun cuando involuntariamente sea, en errores como el apuntado, pues por el camino que le llevan sus falsos informadores, llegará día en que se deba á los Sres. Salgado el aire que respiramos.

¿QUE PASA EN PORTAS?

Parece ser que el cacique Trompetini, no está conforme con el secretario de aquél Ayuntamiento Sr. Frieiro, y las causas del descontento del cacicuelo, aparte la fundamental de no deber á este su nombramiento el referido funcionario, son: la idoneidad del mismo para el cargo, la independencia con que obra de toda presión política y la moralidad de que reviste todos los actos con la más completa publicidad.

Satisfechísimos de todas estas condiciones, tanto más dignas de estima, cuanto menos acostumbrados estamos á verlas reunidas en un solo individuo, el alcalde señor Vidal y los concejales todos acordaron por unanimidad, nombrar secretario en propiedad al Sr. Frieiro que, interinamente desde la vacante de la Secretaría, producida por la muerte de D. José R. Gómez ocurrida en Diciembre de 1903, vino desempeñando, y al efecto en sesión de 12 de Junio del corriente año, la corporación municipal con su presidente á la cabeza, levantaron y firmaron la correspondiente acta, quedando por este modo definitivamente nombrado D. Manuel Frieiro.

Al saber esto el Pantorrillas Caldense, se desesperó en grado tal, que perdiendo los estribos, mandó llamar á los señores Vidal y Buceta para proponerles un arreglo, bajo la base de exigir la renuncia al Secretario. No sabemos lo que aquellos señores habrán contestado á tamaña pretensión, pero sabemos (y nos ha parecido muy mal), que los llamados ó avisados, acudieron á la citación, y que la entrevista tuvo lugar en el despacho de *Trompetini*. Y decimos que nos ha parecido muy mal que dichos señores hubiesen acudido, por que debían enseñarle educación al que no la sabe, y como la entrevista la solicitaba por su conveniencia el cacique, éste, era quien debía trasladarse á la casa de aquellos, para tratar lo que fuera razonable. Pero dejando esto á un lado, por que no pueden pedirse peras al olmo, y en cuestiones de etiqueta y de finura, como en todo lo demás que no sean liberadas, nuestros caciques están á la altura del betún, y yendo á nuestro asunto, dícese, que tantos fueron los halagos y las promesas de *Trompetini*, y tantos los recursos de que echó mano y le sugirió su truhanería, cuando de interés se trata, que el Sr. Vidal, viéndose acorralado, estaba decidido á presentar su dimisión de Alcalde.

Pero antes de que diese este paso *Trompetini*, el Sr. X, que no se resigna á

que la gente del Ayuntamiento de Portas discorra por propia cuenta, y nombre sus concejales y empleados todos del Municipio, como tiene derecho á hacerlo, sino que, considerando aquello como un subforo quiere someter á sus habitantes á prestaciones incompatibles con el reconocimiento en los derechos del hombre,—se había dado á buscar en sus propias casas á los concejales pronunciándoles un discurso lleno de fuego, acompañándole de los correspondientes apóstrofes y amenazándoles con fieros y terribles males, por el gran desahogado que habían cometido, nombrando sin su aquiescencia un secretario desafecto á su política. Ello es que después, *Trompetini*, llamó á los firmantes del acta ó certificación de que se deja hecho mérito, y con gritos descompasados y sumamente enojadísimo, les dijo: que sino confesaban que la verdadera fecha de aquel documento no era la que en el aparecía sino otra diferente, de Septiembre por ejemplo, les había de encausar; y que él, ó sea *Trompetini*, era jefe político hasta la médula— por más— como diría D. Jesús Cebral— que esos republicanos me pinten por delante y por detrás, textual— y al llegar aquí echo un recio juramento que aterrará oírlo— y los despidió con cajas destempladas, lo cual quiere decir que *Trompetini*, les quería obligar á decir que eran unos falsificadores.

Conviene tener presente, que la exigencia de *Trompetini*: de que manifestasen que el acta fué levantada en Septiembre y no en la verdadera fecha, tenía por objeto impedir que el señor Frieiro fuese considerado como perteneciente al cuerpo de Secretarios, para los efectos del nuevo Reglamento de la carrera, toda vez que por una R. O. de Agosto último, aquellos efectos son extensivos á los que en la referida fecha estuvieron desempeñando secretarías en propiedad. ¡Será malo este *Trompetini*!

Por hoy no decimos más, sino es que, lo mismo el Alcalde que los concejales de Portas, están obligados por todas las leyes así divinas como humanas, á sostener á su secretario el Sr. Frieiro contra el cual se hace una tan sañuda campaña, y están además obligados por su propia y exclusiva conveniencia; pues ese señor es una garantía para los intereses del municipio, contra los cuales quieren ir *Trompetini* y comparsa, nombrando en lugar de aquél, un aduán ó un corrompido, que no haga más que lo que á su amo se le antoje.

Hay que hacer una combinación para premiar á los falsificadores y hace falta un lugar, y como no hay más que Portas ¡Velay! Acordados pues y no olvideis nunca el asunto de las indemnizaciones... (aquí interviene la censura.....)

NOTICIAS

El miércoles último salió para Pontevedra, después de permanecer aquí unos días, el Excelentísimo Sr. D. Pedro Mateo Sagasta, quien partirá, muy en breve para Madrid, donde reside habitualmente.

Desearnos al respetable anciano un feliz viaje y verle pronto en este pueblo, que tanto y merecido cariño le profesa.

También salió para Santiago acompañado de su distinguida esposa el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Compostelana, nuestro querido maestro y gloria del foro español, D. Jacobo Gil Villanueva.

Hállase en esta villa con objeto de tomar aguas el Sr. D. Augusto Bárcena, su señora é hija.

Sean bienvenidos.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestros salones, al inteligente industrial de Pontevedra D. Eduardo Barros.

También nos honró con su visita, el señor D. Jerónimo Castelos, particular y distinguido amigo nuestro.

Sin que sepamos las causas, suprimióse el alumbrado público en las Travesías.

¿Será porque la fábrica no puede suministrar tanto fluido para este pueblo, y en cambio lo conduce á la Toja, con perjuicio de los sufridos vecinos de esta villa, que tan religiosamente contribuyen á las cargas municipales?

¿Será por falta de agua cuando tanto á diluviado?

Vuelven los cerdos á tomar como campo de pastoreo, los terrenos de propiedad particular existentes en las Travesías que conducen de este pueblo á Santiago y á Villagarcía.

Por centésima vez llamamos la atención del Alcalde accidental, Sr. Gándara, por si se le ocurre evitar los perjuicios que aquellos animales ocasionan á los dueños de dichos terrenos.

También hemos visto por las calles de esta villa días pasados, al Cura de San Andrés de César, D. Benito Salgado Piñeiro.

Hoy ha salido con dirección á Pontevedra, en donde reside, nuestro querido amigo y correligionario D. Felipe Isla Gomez, Médico-Director de estos balnearios.

A despedirle acudieron gran número de personas.

Lleve buen viaje el querido amigo.

Hemos oído decir que D. Joaquin Gándara firmó una carta que publicará hoy *Fray Prudencio* contestando, no sabemos como, á un comunicado que hemos insertado en el último número de LA DEMOCRACIA y que ha merecido grandes elogios de las personas inteligentes.

Dícese también que viene muy *ferochi* y... anodino.

Esperemos.

Ha presentado la dimisión del cargo de Juez municipal suplente de este término nuestro particular amigo D. Joaquin Roca Torres.

Indícase para tan importante puesto á un conocido abogado que en otro tiempo lo desempeñó ya en propiedad.

Imp. y Lib. de J. Poza. — Pontevedra

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Dominguez

COMERCIO

DE

María Cambeses

Calle Real núm. 5. Caldas de Reyes.

Recibiéronse en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Imenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia.

NO OLVIDAR E

Calle Real núm 5

Caldas de Reyes

Colegios "León XIII,"

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matriculas son la mejor recomendación

Para reglamentos y detalles dirijirán al Director.

VENTA DE FINCAS

Se vende una finca á labradío, viñetajar pinar y robleda, llamada *Agro de Moutemeán*, con agua para riego y situada en la parroquia de Bemil.

Informarán D. Juan Manuel Torrado, ó su mujer D.ª Encarnación García, en el Campo de la Torre de este pueblo.

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún viñedo, de 16 concas, y otra nombrada «Cachizo», á labradío de 4 concas, radicantes en Santo Tomás de esta villa. Los que deseen adquirirlas pueden tratar con D. Marcial Cerviño.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVEGACION ENTRE EUROPA Y EL RI. DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los Vapores Correos CAP FRIO JUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 4 de Septiembre saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDÉO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

Córdoba

El 17 de Noviembre saldrá tambien el magnífico vapor

Tucuman

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Dominguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6800
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	7000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	8000
Entre Ríos	8000	Tucumán	7000
Guaybha	5000		

Importante

VINO BLANCO SUPERIOR

Se vende en la Granja de la Caule.

Precios modicos

José Acevedo

PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecutar todos los trabajos concernientes al ramo.

Calle Real.—Caldas de Reyes.

Librería

Se vende una de las obras escogidas de autores selectos y para que los que deseen obtenerlas puedan formarse una pequeña idea de los muchos y buenos volúmenes que componen la biblioteca damos á continuación la lista de algunas por materias

Teología: Scavini, «Teología moralista», S. Tomás «Summa Theología.»

Filosofía: Frañ Ceferino Gonzalez: Balmes, «Filosofía fundamental»; Chateaubriand: El genio del Cristianismo; Augusto Nicolás, «Estudios filosóficos sobre el Cristianismo.»

Historia Universal: C. Cantú.
Idem de España: M. Lafuente.
Biblia: Torres Amat, «Antiguo y nuevo Testamento.»

Socialismo: P. Vicent, «Socialismo y Anarquismo»; Bouganda, «Religion é irreligion»; P. Félix, «Cristianismo y Socialismo»; Donoso Cortés, «El catolicismo, el liberalismo y el socialismo.»

Sociología: Concepción Arenal, «Memorias sobre la igualdad»; P. Eeijó, «Obras escogidas»; Lamartine, «El manuscrito de mi madre»; Moratin, «Obras sueltas»; G. Tasso, «Jerusalén liberada.»

Biblioteca eclesiástica: Sermones; «Mes de las ánimas»; «Cuaresma de Massillon»; J. Javier Caminero, «La fé y la ciencia»; Monsabre, «Exposición del dogma católico»; Troncoso, «Oratoria Sagrada»; Baldó, «Tesoro de Oratoria Sagrada»; S. Sanchez Sobrino, «Colección de Panegíricos» y otras muchas religiosas y profanas.

Los que deseen enterarse pueden hacerlo en casa de D.ª Juana Oubiña, viuda de Villa, en la calle de la Rua Vieja.

ARRIENDO

Se hace de una plazuela sita en la plazuela de Martin de Herrera, donde tiene su establecimiento «La Castellana.

Informará del precio y condiciones su propietario D. Manuel Perez Garcia.